

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 51

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2019-2149 *Resolución por la que se anuncia la celebración del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 6.2 de la Orden SAN/40/2017, de 29 de diciembre de 2017 (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 7 de 10 de enero de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyas plazas se acumularon a las de la Oferta de Empleo Público para el año 2017 mediante Orden SAN/37/2018, de 24 de mayo de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria nº 108 de 4 de junio de 2018), por la presente,

RESUELVO

Único.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar en los siguientes términos:

Lugar: ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

Dirección. Avda. de los Castros, s/n, de Santander.

Fecha: 4 de mayo de 2019.

Hora: 10:00 horas.

Hora del llamamiento: 9:30 horas.

Aula: Aula E3, Planta menos 1.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento oficial en vigor que permita acreditar su identidad. Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de marzo de 2019.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2019/2149

CVE-2019-2149